

Dra. Rosa Sunen Carbajal Reyes

Sunen.carbajal@politicas.unam.mx

Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal: el trabajo de cuidados en los procesos electorales.

El trabajo de cuidados, histórica y estructuralmente, ha recaído desproporcionadamente en mujeres. Las tareas de cuidados no descansan aún en proceso electoral, lo que genera el problema de elegir cuidar o mantener un empleo remunerado, altamente demandante como lo es la función electoral. Esta investigación pretende analizar las barreras que enfrentan las funcionarias del Instituto Nacional Electoral (INE) para conciliar sus responsabilidades laborales con el trabajo de cuidados y el papel del INE en la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal.

Una institución generizada implica que la experiencia, oportunidades y obstáculos, de quienes participan varía según el género (Kenney, 1996). Si las mujeres tienen la mayor carga de cuidados, implicaría que las mujeres -en este caso funcionarias electorales- conllevan mayores obstáculos para su desempeño profesional.

Desde el neoinstitucionalismo feminista, las instituciones privilegian normas masculinas y perpetúan jerarquías que marginan ciertos grupos (Lombardo y Meier, 2014). Este trabajo pone a prueba la aparente neutralidad institucional (Beckwith, 2005) que oculta dinámicas de poder, tiene efectos diferenciados según el género y opera bajo una "lógica de lo apropiado" que asume comportamientos masculinos como ideales para el servicio público, apesar de una apariencia neutral, objetiva o imparcial (Chappell, 2006).

Mientras las mujeres sean las que lleven la mayor carga de cuidados, serán ellas a quienes más se les dificulte trabajar durante proceso electoral donde "todos los días y todas las horas son hábiles". Es aquí donde se observan los efectos diferenciados según el género. La falta de políticas de corresponsabilidad favorece la dinámica de poder bajo normas masculinas aunque la Institución se presente como neutral, objetiva o imparcial.